

Descripción

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: IESS-019-01-05

Página 1 de 2

Información de Trámite

Nombre Trámite AFILIACIÓN VOLUNTARIA DE PERSONAS DOMICILIADAS EN EL EXTERIOR Y DENTRO DEL PAÍS Y

TRABAJO NO REMUNERADO DEL HOGAR

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Trámite orientado a facilitar el acceso a la afiliación al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de las personas sin relación de dependencia que residan en el exterior o en el territorio nacional.

¿A quién está dirigido?

Los beneficiarios del trámite de Afiliación voluntaria de personas domiciliadas en el exterior y dentro del país y trabajo no remunerado del hogar son los Afiliados adscritos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social que acceden a los servicios de Aseguramiento, asesoramiento y control patronal. Para mayor información consulte nuestra página WEB: www.iess.gob.ec

Dirigido a:

Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Acceder a beneficio o servicio.

Resultado a obtener:

• Afiliación voluntaria de personas domiciliadas en el exterior y dentro del país y trabajo no remunerado del hogar

¿Qué necesito para hacer el

Requisitos Generales:

Cédula de Identidad





Registro Único de Trámites y Regulaciones	
Código de Trámite: IESS-019-01-05	Página 2 de 2

trámite?

Requisitos Específicos:

Pasaporte en el caso de extranjeros

¿Cómo hago el trámite?

Trabajador no remunerado del hogar debe:

- 1.- Ingresar en la página www.iess.gob.ec / Solicitar Afiliación / Trabajo no remunerado del hogar / Registrar número de la cédula y fecha de nacimiento.
- 2.- Registrar datos solicitados por el sistema / en la opción régimen de afiliación, colocar Afiliación sin relación de dependencia y registrar base de aportación / Completar datos solicitados.

Para afiliado voluntario:

- 1.- Ingresar en la página www.iess.gob.ec / Solicitar Afiliación / Independientes y Voluntarios / Registrar número de la cédula y fecha de nacimiento.
- 2.-seleccionar el régimen de afiliación/ Registrar datos solicitados por el sistema / registrar base de aportación/ Continuar.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

En el Portal: https://www.iess.gob.ec/solicitar-afiliacion/, 24 horas al día, 365 días a la semana.

Base Legal

• Constitución de la República del Ecuador. Art. 34.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección Nacional de Servicios de Atención al Ciudadano

Correo Electrónico: atencionalusuario@iess.gob.ec

Teléfono: 59323945666

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2017	12	1855	1855

